

LA SEÑORA NATALIA ALEJANDRA  
informa que el uniformado  
no perteneció al cuerpo  
R. Venegas 8



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**REGIÓN METROPOLITANA DE POLICÍA LA SABANA**  
**OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE JUZGAMIENTO No. 23**

No. GS-2025- / REMSA.OFJUJ23 - 40.4

Bogotá D.C., 22 de agosto de 2025.

Señor patrullero (actualmente retirado)  
ESTIVEN RODRÍGUEZ MOSQUERA  
C.C. 1.129.364.694  
Teléfono: 3132949644  
Dirección: Calle 70 A No. 29-05.  
Ciudad.

Asunto: Citación para notificación personal de acto administrativo.

De manera respetuosa y con un cordial saludo, me permito indicarle que, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, haga acto de presencia en la Oficina de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento No. 23, ubicada en la Transversal 33 No. 48 C - 21 Sur, Barrio Fátima, Estación Sexta de Policía Tunjuelito, segundo piso, en la ciudad de Bogotá D.C. dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación; de lunes a viernes en el horario de 08:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m., a efectos de realizar la notificación personal del acto administrativo "resolución No. 02411 del 08 de agosto de 2025", mediante el cual le fue impuesto un correctivo disciplinario. Acto que surgió a causa del fallo con responsabilidad adiado 16/12/2024 dentro de la Investigación disciplinaria radicada bajo SIE2D No. EE-MESA2-2023-319, y que posteriormente fue ejecutoriado por la Oficina Control Disciplinario Interno de Juzgamiento No. 23.

De acuerdo a lo anterior, puede tomar contacto a través del correo electrónico que se relaciona así: [remsa.ofjuz23-su4@policia.gov.co](mailto:remsa.ofjuz23-su4@policia.gov.co), o al número celular 3145921866, y nos informe a fin de trasladarnos hasta el lugar donde usted se encuentre y poder realizar la notificación personal o usted haga presencia a esta dependencia en el plazo establecido.

Si dentro del término antes señalado, no comparece para efectos de la notificación personal antedicha, procederemos a notificar el Acto administrativo citado por Aviso, de conformidad con lo descrito en el artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011.

Atentamente,

  
Mayor **GUILHERMO ANDRÉS MUÑOZ CIFUENTES**  
Jefe Oficina Control Disciplinario Interno de Juzgamiento No. 23 (E)  
Administrador Policial

Elaboró: PPT. Orlando Alexis Venegas B. Revisó: SI. Jeisson Alexander Bustamante Zarate Revisó: MY. Guillermo Andrés Muñoz Cifuentes  
REMSA.OFJUJ23 REMSA.OFJUJ23 REMSA.OFJUJ23

Fecha de elaboración: 19-08-2025  
Ubicación: E.NPT. VENEGAS

Transversal 33 No. 48C-21 B. Fátima Bogotá  
[remsa.ofjuz23-su2@policia.gov.co](mailto:remsa.ofjuz23-su2@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

**INFORMACIÓN PÚBLICA**